PROGRAMA F20: *ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

Unidad responsable: *Dirección General de Justicia*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Adaptación de la normativa Foral a la nueva normativa del Estado.

01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Expedientes*	*8.600*	*6.900*

01.02. Subvención a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	
01.02.01	*Asistencias al detenido*	*4.800*	*4.500*
01.02.02	*Expedientes registrados*	*10.000*	*9.254*

02. Control del gasto pericial

En la Orden Foral 158/2014, de 8 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior por el que se regula la asistencia pericial gratuita, se establece un modelo de designación de peritos funcionarios técnicos de nivel A o B que afectará en la medida de lo posible, a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra. Con esta medida se prevé un ahorro de costes, ya que estas pericias son las que tienen un coste más elevado.

Allá donde no puedan intervenir peritos funcionarios se actuará con peritos privados, pero con regulación de honorarios, lo que debiera reducir el coste de esta prestación.

Propiciaremos la especialización, en áreas de actividad pericial, como psiquiatría, traumatología y anatomía patológica, de los médicos forenses, con el fin de potenciar la pericia pública y rebajar la dependencia de la pericia privada.

La situación de emergencia sanitaria vivida en 2020 ha ocasionado un descenso de los procedimientos judiciales tramitados en este ejercicio y, consecuentemente, de las pericias realizadas.

02.01. Actividad pericial

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Pericias*	*1000*	*700*

03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.

03.01. Realización de obras necesarias en los edificios e instalaciones judiciales, para eliminación de barreras físicas y sensoriales, mejora y optimización de los espacios, cumplimiento de normativa, y adaptación de los edificios a nuevas necesidades de uso.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Obra de reforma de oficina de la DGJ*	*1*	*1*
03.01.02	*Encargo Plan Especial parcela cárcel*	*1*	*1*
03.01.03	*Instalación salas pruebas pre constituidas Tudela*	*1*	*1*

04. Continuar modernizando los medios informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración de justicia sea más ágil, directa y eficaz.

04.01. Complementación de los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Traslados de boca de red y datos*	*10*	*0*
04.01.02	*Puestos de trabajo nuevos*	*10*	*9*
04.01.03	*Ampliaciones de electrónica de red*	*1*	*1*
04.01.04	*Impresoras*	*30*	*26*
04.01.05	*Estaciones de trabajo*	*30*	*34*
04.01.06	*Multifunción*	*2*	*5*

05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	*Autopsias*	*220*	*191*
05.00.02	*Personas valoradas*	*5.600*	*4.675*

Los datos están claramente influenciados por la situación generada por la pandemia. El descenso de la actividad, de los desplazamientos y una mayor concienciación en la firma de certificados de defunción de casos de muertes naturales ha influido en el descenso del número de autopsias.

En clínica ha descendido en número de valoraciones de lesiones, tanto por la disminución de heridos por accidentes de tráfico, como por agresiones (que suelen darse frecuentemente en el ámbito del ocio nocturno).

También ha disminuido el número de solicitudes de incapacitación, en el que ha podido influir el aumento de mortalidad entre la población de más edad.

06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.

Por ello se impulsarán acciones de formación específicas de la Administración de Justicia, con el ánimo de garantizar el conocimiento de la regulación positiva nueva y de los recursos de justicia alternativa como la Mediación, que se quiere impulsar para todas las jurisdicciones.

En este sentido estaban previstas acciones singulares para divulgar: las subastas electrónicas, la ley de Jurisdicción voluntaria, el acceso a los Registros, los nuevos asientos electrónicos del Registro Civil, y los Juzgados de Paz, además de las acciones en píldoras formativas sobre Avantius.

En febrero de 2020 se llevaron a cabo acciones formativas de actualización del sistema de gestión procesal Avantius y del sistema audiovisual y de grabación de las salas de vistas. Posteriormente, debido a la pandemia, se tuvieron que suspender las acciones formativas.

07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.00.01	*Asuntos ingresados por los órganos judiciales*	*66.000*	*57.722*
07.00.02	*Asuntos resueltos por los órganos judiciales*	*65.000*	*55.955*
07.00.03	*Asuntos en trámite en los órganos judiciales*	*19.000*	*21.469*
07.00.04	*Ejecuciones registradas por los órganos judiciales*	*12.000*	*11.809*
07.00.05	*Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales*	*14.000*	*12.091*
07.00.06	*Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales*	*21.000*	*19.928*

Los órganos judiciales de la Comunidad Foral de Navarra registraron durante el año 2020 un total de 57.722 nuevos asuntos, cifra que supone una reducción del 9,54 por ciento respecto al año anterior. En el mismo período, resolvieron 55.955 asuntos, un 8,80 por ciento menos. La bolsa de asuntos pendientes (21.469) se ha incrementado en un 11,31 por ciento con respecto al mismo período de 2019.

En cuanto a los asuntos en fase de Ejecución, los órganos judiciales de la Comunidad Foral de Navarra registraron durante el año 2020 un total de 11.809 nuevos asuntos, cifra que supone una reducción del 9,29 por ciento respecto al año anterior. En el mismo período, resolvieron 12.091 asuntos, un 4,29 por ciento menos. La bolsa de asuntos pendientes (19.928) se ha incrementado en un 0,31 por ciento con respecto al mismo período de 2019.

Estos y otros datos estadísticos están recogidos por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en cuanto a la situación de los órganos judiciales durante el año 2020.

Este incremento de la pendencia está motivado por la paralización de la actividad judicial en el segundo trimestre del año tras la declaración del estado de alarma por la pandemia de coronavirus. En cuanto a las consecuencias que la pandemia provocará en la actividad judicial, se prevé una mayor litigiosidad y, por tanto, una mayor congestión del sistema judicial que tendrá a su vez impactos económicos negativos.

La Comunidad Foral de Navarra (22,5) se encuentra, junto con La Rioja (19,9) y País Vasco (22,2), como uno de los territorios con menor tasa de litigiosidad.

08. Avanzar en la implantación de la Nueva Oficina Judicial y Fiscal.

Descripción Indicadores		*Previsto*	*Realizado*
08.00.01	*Oficina Fiscal*	*1*	*0*
08.00.02	*Delegación de Oficina Judicial en el Centro Penitenciario*	*1*	*1*
08.00.03	*Servicio Común General*	*1*	*0*

El 1 de octubre de 2020 ha entrado en funcionamiento la Delegación de Oficina Judicial en el Centro Penitenciario de Pamplona en virtud del Convenio firmado, el 4 de octubre de 2019, entre el Ministerio de Interior, el Ministerio de Justicia y la Comunidad Foral de Navarra. Dicha oficina, ubicada en el Centro Penitenciario de Pamplona y atendida por personal de la Administración de Justicia, presta asistencia a todos los órganos judiciales de la Comunidad Foral en aquellas actuaciones que deban efectuarse con personas privadas de libertad en dicho Centro.

Respecto a la Oficina Fiscal, en el año 2020 han continuado los procesos selectivos para la cobertura de los puestos singularizados de dicha Oficina, estando prevista su implantación total y entrada en funcionamiento a lo largo de 2021.

La implantación del Servicio Común General quedó suspendida en 2020 a consecuencia de las especiales circunstancias sobrevenidas.

09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y complemento de retribuciones de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia. Desde el año 2014 se ha asumido la gestión de los expedientes de acuerdo de jubilación del citado personal en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio (BOE nº 169 de 12-7-2014).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Contratos temporales: altas*	*250*	*252*
09.01.02	*Contratos temporales: finalizaciones*	*130*	*89*
09.01.03	*Licencias y permisos*	*180*	*160*
09.01.04	*Cambios de situación administrativa*	*45*	*25*
09.01.05	*Comisiones de servicio*	*60*	*39*
09.01.06	*Reconocimiento de servicios previos*	*700*	*240*
09.01.07	*Trienios*	*40*	*18*
09.01.08	*Sustitución retribuida*	*80*	*43*
09.01.09	*Jubilaciones forzosas, voluntarias e incapacidades*	*25*	*19*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.10	*Gestión de altas y bajas médicas*	*250*	*273*
09.01.11	*Convocatorias de traslados*	*1*	*1*

09.02. Elaborar un plan de formación específico para el personal de justicia que incorpore acciones formativas, tutorías y jornadas divulgativas encaminadas a cubrir las necesidades formativas del personal de la Administración de Justicia y de la judicatura. Gestión del nuevo procedimiento de asignación de tutorías al personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01	*Actuaciones de Tutoría*	*140*	*87*

A consecuencia de la suspensión de plazos administrativos y procesales por la declaración del estado de alarma, se ha producido una disminución de la actividad en la Administración de Justicia que ha afectado a la mayoría de los indicadores relativos a la gestión de recursos humanos y que es especialmente significativa en el punto 09.01.06 debido a que durante el año 2020 no se pudo publicar la convocatoria para la constitución de listados de aspirantes a la contratación de personal interino en la Administración de Justicia y a que, además, se ha trasladado al año 2021 la convocatoria de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial cuya celebración estaba prevista para el año 2020.

Se observa, sin embargo, un incremento respecto a lo previsto en la gestión de altas y bajas (09.01.10) motivada por las situaciones de incapacidad temporal a causa del Covid-19.

10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.

10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Juzgados de paz individuales*	*4*	*4*
10.01.02	*Cabeceras de agrupaciones*	*25*	*25*
10.01.03	*Municipios pertenecientes a agrupaciones*	*238*	*238*

10.02. Indemnización establecida para los secretarios y personal idóneo de los juzgados de paz en poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Número de secretarios y personal idóneo*	*146*	*146*
10.02.02	*Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo*	*6*	*6*

Se incluyen las subvenciones a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los juzgados de paz y el abono a los secretarios de Ayuntamiento y otro personal declarado idóneo de las cantidades legalmente establecidas por la realización de funciones de Registro Civil.

11. Dimensionar y estructurar una correcta atención a víctimas y colaborar par la preparación de un protocolo que regule las medidas de seguridad.

11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Terapias a víctimas*	*1.800*	*3.492*
11.01.02	*Terapias a maltratadores*	*2.500*	*1.970*
11.01.03	*Terapias a víctimas secundarias*	*50*	*355*
11.01.04	*Terapias a agresores de violencia doméstica*	*35*	*40*

11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Guardias de asistencia a internos*	*600*	*288*
11.02.02	*Guardias de asistencia en extranjería*	*380*	*365*

12. Traducciones e Interpretaciones solicitadas por Órganos Judiciales:

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.00.01	*Traducciones*	*300*	*373*
12.00.02	*Intérpretes*	*850*	*827*
12.00.03	*Peritos*	*800*	*700*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	23.600.269,00	24.082.701,35	23.854.472,50
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.048.103,00	4.094.914,60	3.423.294,75
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	4.088.010,00	4.076.565,89	3.626.612,09
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	1.245.650,00	1.211.782,51	983.772,64
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**32.982.032,00**	**33.465.964,35**	**31.888.151,98**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	46.500,00	46.500,00	39.094,35
4- Transferencias corrientes	10,00	10,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**46.510,00**	**46.510,00**	**39.094,35**